

REPORTE LEY 21.015 MUNICIPALIDADES PERÍODO 2023

Fecha de envio: 24/02/2023 14:18:20

Munici	nalidad:	Laguna	Blanca
i vi ai ii oi	panaaa.	Lagana	Dianioa

Identificación del informante

1. Nombre de quien responde:

ALEJANDRO JAVIER GALLARDO ROJEL

2. Cargo:

ENCARGADO RECURSOS HUMANOS

3 .Correo electrónico institucional:

alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl

4. Teléfono de contacto:

612311136

Selección Preferente

5. N° TOTAL DE PROCESOS DE SELECCIÓN para contratas, código del trabajo y/o concursos de planta desarrollados durante el periodo enero - diciembre 2022:

2

6. N° TOTAL DE POSTULANTES en procesos de selección para contratas, código del trabajo y/o concursos de planta desarrollados durante el periodo enero - diciembre 2022:

6

7. N° TOTAL DE POSTULANTES CON DISCAPACIDAD Y/O ASIGNATARIOS/AS DE PENSIÓN DE INVALIDEZ en procesos de selección para contratas, código del trabajo y/o concursos de planta durante el periodo enero - diciembre 2022:

0

8. N° TOTAL DE POSTULANTES CON DISCAPACIDAD Y/O ASIGNATARIOS/AS DE PENSIÓN DE INVALIDEZ QUE FUERON PARTE DE UNA NÓMINA DE FINALISTAS en procesos de selección y/o concursos desarrollados durante el periodo enero - diciembre 2022:

0

9. N° TOTAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ASIGNATARIOS/AS DE PENSIÓN DE INVALIDEZ QUE FUERON SELECCIONADAS durante el periodo enero - diciembre 2022:

n

- 10. En caso de no haber seleccionado a todas las personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez que fueron parte de nóminas ?nales en el año 2022, indicar el motivo. [Selecciona todos los que corresponda]:
- 10. Otro (Ingrese aquí la descripción de otro motivo para no haber seleccionado a todas las personas con discapacidad en nómina(s) final(es):
- 11. Si tiene algún comentario respecto a la selección preferente señalar a continuación:

hay personal honorarios con discapacidad y dos funcionarios de la posta con discapacidad

Medidas de Accesibilidad en Procesos de Selección

12. ¿Durante el año 2022, la institución contó con un procedimiento para identificar las necesidades de ajustes y apoyos de las personas con discapacidad para participar en los procesos de selección? (Como una consulta a través de formulario de postulación, un protocolo interno u otro):

No

13. ¿El sitio web en el cual se publicaron las convocatorias a los procesos de selección durante 2022 ha aprobado con carácter AA o AAA algún validador de accesibilidad web con conformidad a la norma W3C de accesibilidad web?:

No ha aprobado validador

14. ¿Con qué medidas de accesibilidad contó el formulario de postulación utilizado en los procesos de selección y/o concursos desarrollados en 2022?:

No cuenta con ninguna medida de accesibilidad

14. Otro [Complete aquí el detalle del motivo "Otra medida de accesibilidad"]:

Mantención y Contratación De Personas con Discapacidad

15. Indique dotación máxima para el año 2022:

-2

16. De acuerdo a lo señalado anteriormente ¿hubo personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez con contrato vigente en el 2022?:

Sí, 1 o más

17. Detalle de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez:

Cantidad de personas informadas: 1

18. Si tiene algún comentario respecto respecto a la mantención y contratación, lo puede señalar a continuación:

Difusión Informes Período Anterior Reportado

19. El informe de cumplimiento de selección preferente y cuota de contratación correspondiente al año 2021 ¿Se publicó en el sitio web institucional de la Municipalidad dentro de los 30 días posteriores a la emisión del informe?:

No se publicó

20. El informe de razones fundadas en caso de que haya presentado excusas por incumplimiento de la cuota de contratación correspondiente al año 2021 ¿Se publicó en el sitio web institucional de la Municipalidad dentro de los 30 días posteriores a la emisión del informe?:

No se publicó

Resultado del Reporte

Módulo	Resultados
(A) Cumplimiento selección preferente	La Municipalidad declara que no fue posible aplicar la selección preferente al no haber personas con discapacidad y/o asignatarios/as de pensión de invalidez en nóminas finales en 2023
(B) 1% de la dotación máxima en 2023	-1 Institución no obligada a cumplir cuota de contratación de personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez
(C) Cuota de contratación de personas con discapacidad	0
(D) Resultado preliminar cuota de contratación	Falta información (*)

Resultado del Reporte

Módulo	Resultados
(E) Cumplimiento Global Ley 21.015	La Municipalidad no entrega suficiente información para determinar si se cumplió o no con la mantención y contratación de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez en 2023. De acuerdo al Reglamento para el sector público, las instituciones que no hayan dado cumplimiento a la cuota de contratación del 1% de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez, deberán excusarse por razones fundadas. Para ello, la Alcaldesa o Alcalde, deberá presentar un informe fundado entre el 01 de abril de 2024 y el 30 de abril de 2024. A dicho proceso se podrá acceder a través de este mismo sistema de reportabilidad ley21015.senadis.cl

Revisión SENADIS

La Municipalidad no entrega suficiente información para determinar si se cumplió o no con la mantención y contratación de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez en 2023.

De acuerdo al Reglamento para el sector público, las instituciones que no hayan dado cumplimiento a la cuota de contratación del 1% de personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez, deberán excusarse por razones fundadas. Para ello, la Alcaldesa o Alcalde, deberá presentar un informe fundado entre el 01 de abril de 2024 y el 30 de abril de 2024.

A dicho proceso se podrá acceder a través de este mismo sistema de reportabilidad ley21015.senadis.cl